

**Memorando nro.:** EPMR-GG-2019-074  
Sangolquí, 22 de marzo del 2019



**RUMINAHUI**

RUMINAHUI - ASEO, EPM.  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**PARA:** Ing. Fausto Aguirre Muñoz  
**Director de Planificación Institucional ( E )**

**Asunto:** Preguntas ciudadanas - Rendición de Cuentas

**De:** Ing. Mónica Melo M.  
**Gerente General**

En atención al Oficio Nro. GADMUR-DPI-2019-0071-O de 18 de marzo del 2019, mediante el cual solicita que, de acuerdo al proceso de Rendición de Cuentas 2018, se remita las respuestas a las preguntas ciudadanas correspondientes al ejercicio de sus funciones en el año 2018, al respecto adjunto sírvase encontrar las mencionadas respuestas a las preguntas ciudadanas.

Atentamente,



Ing. Mónica Melo Marín  
**Gerente General**

/Bélgica R.

**Adjunto:** Respuestas a las preguntas ciudadanas.

**GERENCIA GENERAL**  
Av. General Enríquez s/n  
(Junto a Danec, vía a Cotogchoa)  
Telf.: 2333618 | 3946890 ext. 5001  
[www.ruminahui-aseo.gob.ec](http://www.ruminahui-aseo.gob.ec)

**PREGUNTAS EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. RUMIÑAHUI –  
ASEO.**

**1. ¿QUÉ SE HA HECHO PARA EXIGIR A LOS DUEÑOS DE LOS NEGOCIOS QUE MANTENGAN SUS FRENTE LIBRES DE BASURA, EN ESPECIAL EN SECTOR DE SELVA ALEGRE Y EN LOS ALREDEDORES DE LOS MERCADOS?**

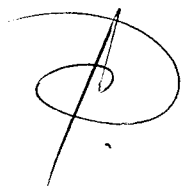
Dentro de las competencias de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos se encuentra la limpieza integral y la logística de recolección de residuos en el cantón; el control de comercio, feriantes, plazas y mercados compete exclusivamente a la Dirección de Comercialización del Municipio; sin embargo, con el afán de mejorar e incentivar a comerciantes y feriantes a una mejor y más ordenada entrega de estos materiales, se han mantenido reuniones periódicas con la Dirección de Comercialización para establecer estrategias que permitan una más eficiente recolección de residuos como lo es el barrido de cada puesto y almacenamiento en fundas o contenedores pequeños que agilicen el sistema de recolección y barrido.

Por otra parte, se han efectuado capacitaciones a los feriantes y a los dueños de puestos de mercado sobre la correcta clasificación de los residuos y se procedió a colocar una isla ecológica en el Mercado Cerrado “El Turismo”. (Ver anexo fotográfico).

**2. ¿POR QUÉ NO EXISTE UN ECO TACHO EN LA CALLE HUANCABILCA DEL SECTOR RUMILOMA?**

Dentro de la planificación de colocación de contenedores de almacenamiento temporal de RSU, se programó la renovación de mobiliario urbano posterior a su adquisición y entrega en julio de 2018, fecha en la cual se colocó en el sector de Rumiloma incluida la calle Huancavilca, un total de 28 contenedores para el servicio de recolección contenerizada de residuos y específicamente en la calle Huancavilca y transversales existen 5 contenedores (Cofanes, Otavalo, Paltas y Panzaleo).

Cabe aclarar que Rumiñahui tiene jurisdicción en la calle Huancavilca compartida con el DMQ, por lo que los contenedores colocados se encuentran dentro de los límites cantonales.




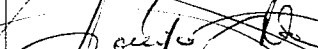
**GERENCIA DE OPERACIONES**  
Av. General Enríquez s/n  
(Junto a Danec, vía a Cotogchoa)  
Telf.: 3946890 ext. 5301  
[www.ruminahui-aseo.gob.ec](http://www.ruminahui-aseo.gob.ec)

### 3. ¿POR QUÉ NO EXISTE UN MANEJO DE RECICLAJE EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI?

Este servicio inició en el 2014, con la campaña "Defensores Rumiñahui", con la cual se inició la concienciación y educación a la comunidad, especialmente a quienes habitan en las urbanizaciones del Cantón, para que se clasifiquen los residuos generados en los hogares (clasificación en la fuente), separando papel, cartón y plásticos para que posteriormente sean retirados en una frecuencia y horarios determinados. Este plan piloto inicio en 4 urbanizaciones del cantón.

La EMPR adquirió por medio de un contrato con el Banco de Desarrollo el mobiliario y maquinaria necesaria para asumir e iniciar la primera fase del servicio de recolección contenerizada de RS por administración directa, el mismo que inició a finales de septiembre del 2016 e incluyó la adaptación de ISLAS ECOLÓGICAS ubicadas en las urbanizaciones del cantón para potencializar el programa de separación en la fuente impulsado por esta empresa pública.

En el mes de marzo del 2016 se realizó la entrega de 73 nuevos contenedores, los cuales constituyen 37 nuevas islas ecológicas que se colocaron en 32 urbanizaciones y conjuntos habitacionales del cantón, 1 industria y 1 unidad educativa, la población referencial atendida fue de 14.360 personas conformadas en 3.799 hogares; en diciembre de 2017 se entregaron 50 nuevos contenedores (25 islas) que se colocaron en 14 urbanizaciones y conjuntos habitacionales, 7 unidades educativas y 1 institución de educación superior, la población beneficiaria es de 14.174 personas y conformados por 1584 hogares, además de 10.000 personas consideradas como población flotante para potencializar el programa de separación en la fuente y recolección diferenciada, con lo cual se recogen alrededor de 23.200 Kg. de material aprovechable que es entregado a gestores ambientales para su reciclaje y reutilización.

<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Xavier Sinche <b>Gerente de Operaciones</b>	
<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>	Ing. Mónica Melo <b>Gerente General</b>	



**GERENCIA DE OPERACIONES**  
Av. General Enríquez s/n  
(Junto a Danec, vía a Cotogchoa)  
Telf.: 3946890 ext. 5301  
[www.ruminahui-aseo.gob.ec](http://www.ruminahui-aseo.gob.ec)

# ANEXOS

**Anexo 1.** Calle Huancavilca y Panzaleos. Sector (Canchas de fútbol Cordobés)



**GERENCIA DE OPERACIONES**  
Av. General Enríquez s/n  
(Junto a Danec, vía a Cotogchoa)  
Telf.: 3946890 ext. 5301  
[www.ruminahui-aseo.gob.ec](http://www.ruminahui-aseo.gob.ec)

**Anexo 2.** Calle Huancavilca y Calle 8. Contenedor Código 0512.



**GERENCIA DE OPERACIONES**

Av. General Enríquez s/n  
(Junto a Danec, vía a Cotogchoa)

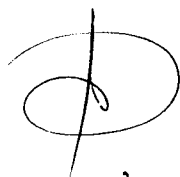
Tel.: 3946890 ext. 5301

[www.ruminahui-aseo.gob.ec](http://www.ruminahui-aseo.gob.ec)

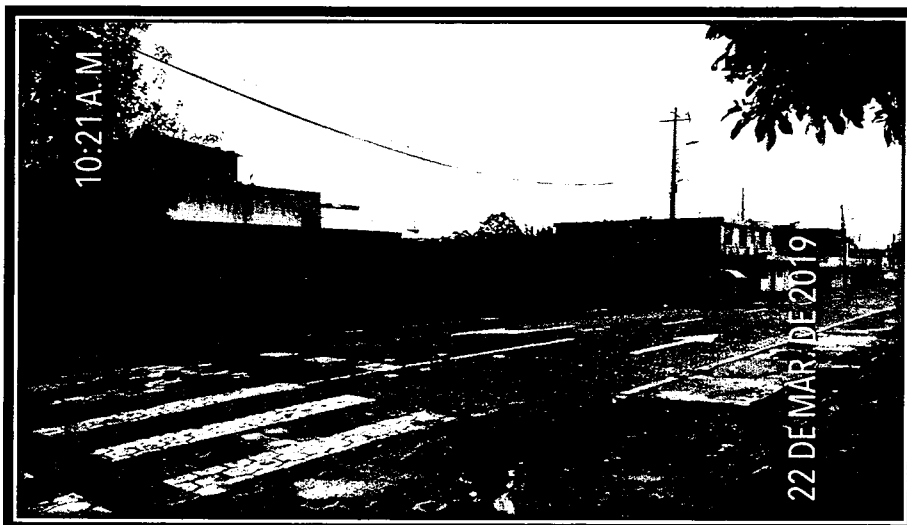
Anexo 3. Calle Huancavilca y Otavalos.



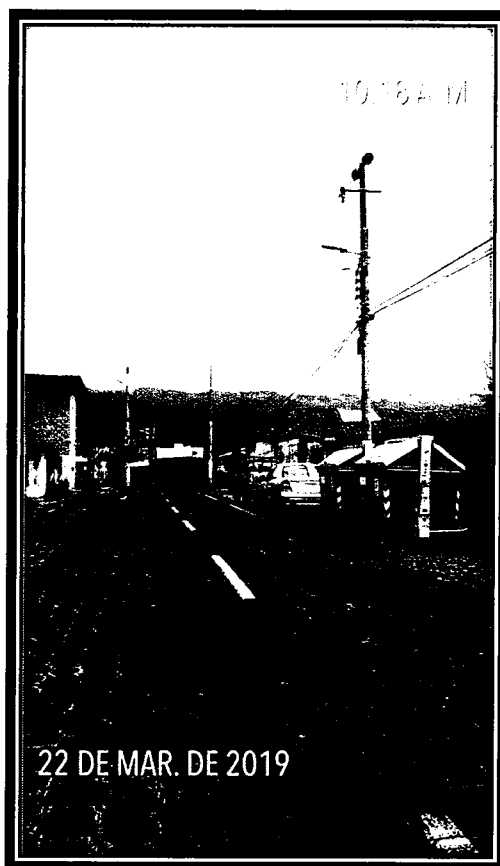
Anexo 4. Calle Huancavilca y Otavalos. Sector Iglesia Rumiloma.



Anexo 5. Calle Paltas y Huancavilca



Anexo 6. Calle Cofanes y Huancavilca.



Anexo 7. Isla Ecológica. Mercado Cerrado "El Turismo". Respuesta Pregunta 1.

